Poder Ejecutivo
Secretaria Nacional Antidrogas

RESOLUCION Nº 343/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN AIRE ACONDICIONADO; CONGELADORA Y HELADERA PARA LA SENAD.

Asunción, 05 de Diciembre de 2011

VISTO : **El** informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adquisición Aire Acondicionado; Congeladora y Heladera para la Senad, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la DNCP según Expediente Nº 371.274 del 21/11/2011 - ID 227.111.

CONSIDERANDO : El informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la empresa **JET TRADE ELECTRODOMESTICO**, para los provisión de los bienes registrados en el ítems Nº 1 y 4; a favor de la Empresa **ASATEC**, para la provisión de los bienes registrados en el ítem Nº 2, y, a favor de la Empresa Pérez Ramírez & Cia SACI, para la provisión de los bienes registrados en el ítem Nº 3, en virtud de que las empresas citadas han presentado su oferta con el precio más bajo en los ítems mencionados, han presentado en forma su oferta, dispones de la condición legal, económica y formal, oferto bienes que se ajusta sustancialmente con las condiciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación, cumpliendo de esta manera con la disposición del Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por Tanto,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar,** conforme al Visto y considerando de la presente Resolución, para la Provisión Aire Acondicionado de 12.000 BTU (Ítems Nº 1) y Heladera (Ítems Nº 4) a favor de la **Empresa Jet Trade Electrodómetico SA**; para la provisión Aire Acondicionado de 24.000 BTU (Ítems Nº 2) a favor de la **Empresa Asatec** y para la provisión de Congeladora (Ítems Nº 3) a favor de la **Empresa Pérez Ramírez & Cia SACI**, para la Secretaría Nacional Antidrogas, conforme al detalle que se registra en el siguiente cuadro:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA EJECUTIVA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Objeto Gasto	Empresa Adjudicada	Monto Adjudicado
540 –ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	JET TRADE ELECTRODOMESTICO SA	6.350.000.
540 –ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	ASATEC	5.400.000.
540 –ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	PEREZ RAMIREZ & CIA SACI	4.197.500.

Art. 2° **DISPONER** la elaboración y entrega de la Orden de Compra respectiva para la provisión de Aire Acondicionado; Congelador y Heladera para la Secretaría Nacional Antidrogas.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA EJECUTIVA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Crio. Ppal. (SR) César Damián Aquino G.
Ministro Secretario Ejecutivo – SENAD